

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 20548-2017

Fecha: 03/05/2017-10:34:02

Recibido por: SANDRA MELBA BETHINCOURT ARISTIZABA

Destino: L. L. Secretaría Privada

Anexo:

Pereira, May 03 / 2017

Señor (es):

Dependencia:

Ciudad:

Referencia: **DERECHO DE PETICIÓN**

En ejercicio del derecho de petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Nacional y los Artículos 5º, 13º y concordantes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011 y 1755 de 2015), muy respetuosamente me permito manifestar los siguientes:

Hechos

Solicito al Señor Alcalde Juan Pablo Gallo - Directores Secretarías - Miembros Concejo Municipal. Juan Cristóbal - no Angel.

Por lo anterior, solicito:

Acudir Ciudadela Villa Santana
Reunión Miembros Comunidad.

Anexo a la presente los siguientes documentos:

Antes del Segundo debate Cable Aereo

Atentamente,


Libardo Ortiz Villada

Firma del peticionario

No. Documento: 101109.002 de Pereira

Recibiré notificaciones en:

Dirección: mascotas.pereira@hotmail.com

Teléfono: / Celular:

*Conforme al Numeral 1 del Art 67 de la Ley 1437 de 2011, acepto que se me realice la notificación, así como, las citaciones a que haya lugar al correo electrónico mascotas.pereira@hotmail.com

Facebook: Libardo Ortiz



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de mayo de 2017	Número de radicado:	20549
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LIBARDO ORTIZ VILLADA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIO CASTAÑO MONTOYA - Secretario Privado	Copia a:	-

